



Chile
Atiende

[Trámite disponible en línea!](#)

Información proporcionada por Superintendencia de Casinos de Juego

Homologación de material utilizado para juegos de azar en casinos de juego

Última actualización: 25 enero, 2019

Descripción

Permite a fabricantes, importadores o comerciantes de material de juego, solicitar la homologación que certifica la calidad de las máquinas de azar y demás implementos para el desarrollo de los juegos de azar en casinos de juego autorizados.

Obtenga [más información](#).

El trámite se puede realizar durante todo el año.

¿A quién está dirigido?

Personas naturales o jurídicas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Para completar el formulario de solicitud de homologación deberá conocer: el nombre del fabricante, categoría, tipo y nombre del implemento de juego. Además, se deberá señalar la información o menciones especiales que correspondan, de acuerdo con la naturaleza del implemento de juego en cuya homologación se solicita:

- Código de identificación o código del programa de personalidad.
- Porcentaje de retorno teórico al jugador (mínimo-máximo).
- Nombre del progresivo, si existe.
- Si es o no multijuego.
- Nombre del laboratorio certificador.
- Código de identificación del certificado emitido por el laboratorio certificador y jurisdicción para quien se emite.
- Características físicas:
 - Colores.
 - Material de fabricación.
 - Diámetro.
 - Peso (en gramos).
 - Denominaciones (en pesos chilenos).
 - Textura.
 - Dimensiones (alto, largo, ancho en centímetros).

Los antecedentes **dependerán de la naturaleza del implemento de juego**, cuya homologación solicita:

- Certificado de laboratorio.
- Diagrama o gráfica del diseño o acompañar muestra.
- Diagrama con dimensiones (centímetros).
- Detalle de especificaciones técnicas.
- Certificados de cumplimiento u homologaciones previas en otras jurisdicciones.
- Otros antecedentes: detallados por el interesado.

Si se solicita una homologación por primera vez, deberá presentar, además, los siguientes antecedentes:

- Documento que acredite la calidad del fabricante, brochure de productos e instalaciones, autorizaciones u otros.
- Documentos que acrediten la calidad de importador, distribuidor, comercializador: convenio de distribución suscrito con el fabricante; escritura de constitución.
- Documentos que acrediten la calidad de representante legal o apoderado, o habilitado del titular del registro: documento auténtico en que conste su poder de representación.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



En línea:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Haga clic en "ir al trámite en línea".
3. Una vez es en el sitio web de la institución, escriba su nombre de usuario y clave, y haga clic en "ingresar".
4. Seleccione la opción "ingreso de solicitudes", y haga clic en "registro nuevo".
5. Complete los datos requeridos, y haga clic en "agregar firma".
6. Posteriormente, haga clic en "agregar implemento a solicitud", el sistema desplegará un mensaje indicando el resultado de la operación.
7. Adjunte los documentos, y hacer clic en "enviar solicitudes".
8. Como resultado del trámite, habrá realizado la solicitud de homologación.

Para más información, revise el [manual de usuario del sistema de ingreso de solicitudes de homologación](#).

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/5722-homologacion-de-material-utilizado-para-juegos-de-azar-en-casinos-de-juego>